



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

PROCESO: ORDINARIO LABORAL - SEGURIDAD SOCIAL.

DEMANDANTE: ORIETA DEL SOCORRO GRAVINI NIEBLES.

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.

RADICACIÓN: 08-001-31-05-013-2019-00022-01.

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, a su Despacho informándole que el proceso de la referencia fue remitido de manera digital por la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla el 19 de julio de 2.022, en donde se observa que la Sala Segunda de Decisión Laboral del Tribunal Superior de esta ciudad el 31 de mayo de 2.022, confirmó en su totalidad la sentencia proferida por este Juzgado el 2 de junio de 2.020, sin que a la fecha se haya proferido auto de obedecer y cumplir lo resuelto por el Superior. Así mismo, le comunico que el expediente se encuentra digitalizado en el One Drive de este Juzgado, así como en el aplicativo TYBA. Sírvese proveer.

Barranquilla, 14 de octubre de 2022.

La Secretaria,

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. - Barranquilla, catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2.022).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, el Juzgado,

RESUELVE:

1°) **OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE**, lo resuelto por la Sala Segunda de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, mediante sentencia calendada de fecha 31 de mayo de 2.022, por medio de la cual **confirmó** la sentencia absolutoria de fecha 2 de junio de 2.020 proferida por este Juzgado, e impuso costas en esa instancia a cargo de la parte demandante. En consecuencia, se procederá a efectuar la liquidación de costas y agencias en derecho impuestas en Primera y Segunda Instancia a cargo de la demandante, conforme al artículo 366 del C.G.P.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,


JOSE IGNACIO GALVAN PRADA
O-2019-00022-01

Juzgado 13 Laboral Del Circuito de Barranquilla
Día 24 Mes 10 Año 2022
Notificado por el Estado N° 0152
La Providencia de fecha Día 14 Mes 10 Año 2022
La Secretaria **Roxy Paola Pizarro Ricardo**